

EL POPULAR

DIARIO INDEPENDIENTE.

POLÍTICO, LITERARIO Y DE NOTICIAS DE INTERES GENERAL.

LAS PERSONAS QUE TENGAN NECESIDAD DE TRATAR ASUNTOS DE INTERES CON LA EMPRESA DE ESTE PERIÓDICO, SE ENTENDERAN CON EL DIRECTOR ECONÓMICO D. MIGUEL P. GARCÍA, A QUIEN DIRIGIRÁN LA CORRESPONDENCIA

Año IV.—Núm. 918.

Madrid.—Viernes 7 de Junio de 1872.

Edición de Madrid.

IMPORTANTE.

Se extrañan algunos de nuestros estimados suscritores, que siendo como son de toda nuestra confianza y seguros abonados, que se les haya cesado pasados los quince días sin haber renovado y mandado importe. Como es una medida general y esta operación la hacen los dependientes del cierre, no pueden tener presente á las personas y suelen muchas veces incluir en la lista de ceses amigos íntimos y muy queridos nuestros. Creemos un deber dar esta satisfacción á todos nuestros suscritores, suplicándoles á la vez no retrasen el envío del trimestre, puesto que se les avisa con quince días de anticipación.

Ayer hubo otro motin en la Fábrica de Cigarros. Las *Novedades* da cuenta de él, en los términos siguientes:

«Un industrial catalán, inventor de una máquina para hacer cigarrillos, había obtenido permiso del Gobierno para montar su máquina en la Fábrica de Tabacos de Madrid, á fin de hacer un ensayo; y si este correspondía á sus esperanzas, impetrar del Gobierno el correspondiente privilegio, certificado, y tal vez proponerle la adquisición de algunas máquinas para establecerlas en las fábricas nacionales.

A las nueve de la mañana estaba ya la máquina casi montada, á presencia y bajo la dirección del inventor, cuando se empezó á notar la agitación de las operarias: algunos momentos despues subió una comisión á examinar el aparato, al mismo tiempo que á mostrar sus quejas porque se las iba á privar del trabajo, ó á apoderarse, según dicen las modernas escuelas, del instrumento del trabajo. Al ver al inventor vestido de la clásica blusa azul, uniforme honroso del trabajo, y al oír que no hablaba correctamente el castellano, le tomaron por francés, y su enojo aumentó visiblemente, manifestándose de una manera evidente.

Retiráronse las operarias comisionadas, y los jefes del local aconsejaron al autor que se retirase para evitar tal vez un disgusto: éste lo hizo así, y muy prudentemente, porque pocos momentos despues todo un departamento, compuesto de mil mujeres, se alborotó, y las operarias que se creían más perjudicadas, dando vueltas á los talleres, derribaron una puerta, y penetrando en el local en que se hallaba el aparato, arremetieron con él y con cuanto hubieron á la mano, destrozaron la máquina, que era de hierro fundido y pesaba diez y seis quintales, en menudos trozos; y despues recorrieron todos los departamentos de la fábrica y destruyeron otra máquina antigua y todo cuanto presentaba aspecto de aparato mecánico.

Algunos momentos despues se presentaron las autoridades, *arengaron á las operarias*, y apaciguaron el tumulto, *obviaron estas á su trabajo, quedando completamente defraudadas las esperanzas del laborioso industrial*, á quien las operarias, en un minuto, han arrebatado el fruto de un trabajo honrado, consecuencia de muchas vigilias.

Nos parece perfectamente bien, y digna de la confusión en que vivimos, la actitud de las autoridades *arengando á las masas sublevadas*, á las masas que incurrir en un delito previsto y castigado en el Código penal, á las masas que atentan contra la propiedad, á las masas que ponen en peligro el orden público, y nos parece igualmente bien é igualmente digna de

nuestro desconcierto social, la suerte y el privilegio de esas masas, que, despues de haber devastado los talleres de la Hacienda, y despues de haber destrozado la máquina del industrial catalán, gozan de impunidad bastante para continuar sus tareas, como si tal cosa hubiera sucedido.

Nosotros no discutimos ahora si el sistema preventivo es peor y ménos liberal que el represivo, pues aunque tengamos formada nuestra opinion sobre el particular, la legalidad existente rechaza el primero de dichos sistemas y solo admite el segundo, y tratándose de un hecho práctico, conocido en todos sus pormenores, lo que importa averiguar es si la conducta de las autoridades se conforma al espíritu y letra de la ley, y si responde á lo que la desmoralización de la sociedad presente exige de ellas.

Suponemos que sobre el motin de ayer se estará instruyendo la causa correspondiente. Esto incumbe al poder judicial; pero el poder ejecutivo, ó sean los delegados de éste, tienen otros deberes que cumplir, y tal cual se explica *Las Novedades*, ayer no se ha hecho lo que ha debido hacerse.

En la Fábrica de Tabacos se ha cometido un delito perfectamente definido en el Código penal. Se ha inferido una ofensa ó un desacato grave al principio de autoridad, se han lastimado deliberada y tumultuariamente los intereses de la Hacienda, y se ha destrozado la propiedad particular á ciencia y paciencia de los empleados del Gobierno.

Hechos análogos, en su manera de manifestarse, aunque ménos graves en el fondo, han ocurrido allí varias veces, y siempre han quedado impunes. Los motines, las rebeliones de aquellas masas contra sus jefes y contra los delegados del poder ejecutivo, han terminado constantemente con una arenga primero, y con algunos halagos despues, quedando pisoteado y escarnecido el principio de autoridad, y reconocido hasta cierto punto el derecho de rebelion dentro del establecimiento.

Las autoridades, en casos semejantes, no deben dirigir *arengas*, sino *intimidaciones*, y cualquiera que sea el resultado que con las *intimidaciones* consigán, cuando se ha perpetrado un delito, el autor ó autores de él no pueden continuar en la misma situación que la ley concede á las personas pacíficas.

Las operarias de la Fábrica de Tabacos, sean mil ó un millón, han debido ser expulsadas inmediatamente de aquellos talleres que convirtieron en campo de pelea, hasta que el tribunal competente declare la responsabilidad en que han incurrido y las imponga la pena merecida. Si el asunto sólo se ventila gubernativamente, cuya conveniencia y posibilidad legal negamos en redondo, lo ménos que se hace con el operario y con el empleado discolo es prescindir de sus servicios: pero no hemos visto nunca que á mil personas declaradas en rebelion se las arengue, se las suplique, se las pida por favor que guarden orden y se las permita continuar tranquilamente en el teatro de sus excesos, despues de haber devastado cuanto encontraban al paso, despues de haber inferido al principio de autoridad una gravísima ofensa.

Cuanta más libertad se concede á los pueblos, más enérgica, y más ef-

caz y más vigilante debe ser la acción represiva de la ley; y cuando la libertad se convierte en licencia y en desorden, y cuando la debilidad de los poderes públicos coincide con el extravío de las ideas y con la predicación incansante de doctrinas demoleedoras, la sociedad corre un riesgo inminente. Todas las impudencias son funestas, y por eso deseamos que no queden sin correctivo escándalos como el que ayer ha habido en la Fábrica de Tabacos.

No pudimos reproducir ayer, por falta de espacio, el artículo que publicaba *La Tertulia*, y cuya trascendencia comprenderán desde luego nuestros lectores. Declárase en él que estamos lo mismo ó peor que en Setiembre de 1868, ántes de la revolución, y se hace un llamamiento no sabemos á quién—quizás á los demócratas y á los republicanos—para emprender otra revolución nueva.

Los radicales no tendrán la esperanza de hacerla por sí solos; créese, además, que es inminente é inevitable la fusión ó confusión de éstos con los republicanos, y sea que ámbos partidos, refundidos en uno, se hallen con fuerza y valor para hacer la revolución que predica *La Tertulia*; sea que acepten la cooperación de carlistas y alfonsinos, es evidente que, siendo anti monárquicos unos y anti-dinásticos otros, la iniciativa que toman los radicales zorrillistas es de una trascendencia muy grande.

Hé aquí como se expresaba *La Tertulia* en su número de ayer:

¡LA REVOLUCION HA MUERTO!

¡VIVA LA REVOLUCION!

La grande, la salvadora, la imponente obra iniciada en Enero de 1868 por el inolvidable general Prim en cumplimiento de una palabra solemnemente empeñada con el pueblo español dos años ántes en un trascendental banquete de los Campos Eliseos;

Aquella gigantesca obra que había de salvar á la patria de los males que le ocasionaban una dinastía despótica y envilecida y una administración inmoral y opresora;

Aquella atrevida empresa que hizo en Junio de 1868, hallándose en el poder la union liberal y en el ostracismo el ilustre marqués de los Castillejos con los esfuerzos militares que le habían acompañado en la iniciación de la obra, otro nuevo esfuerzo, otra nueva luctuosa manifestación, que evidencié más y más á la entronizada tiranía borbónica, y la inmoralidad de los Gobiernos reaccionarios que la representaban;

Aquella salvadora empresa que de nuevo se aprestó á sacrificar los cruentes en 1867, ofreciendo al cadalso nuevos mártires y al ostracismo mayor número de liberales y de ciudadanos honrados y pundonorosos;

Aquella empresa colosal, acometida con tanta decisión, continuada con tanto empeño, no abandonada, no desdiciada un instante desde el día de su iniciación, y á la cual se adherieron en 1868 muchos de los mismos que la habían combatido tan encarnizadamente desde su principio;

Aquella obra, en fin, que la nación en masa aplaudía, que todos los españoles ayudaban, y que al cabo llegó á realizarse en Setiembre de la última fecha citada, al grito de ¡viva España con honra! y ¡abajo los Borbones!

nes que lograron encarnar en el Código fundamental, *sanción sancionum* de las instituciones proclamadas.

Si se ha venido al suelo deshecha, desplomada; hundidos de repente, al fallar las poderosas columnas sobre que descansaba y que debían sostener su existencia, rodeándola del prestigio y de la fuerza de la opinion pública, único poder que arraiga y consolida las nuevas instituciones que se dá un pueblo en uso de su soberanía.

Villanamente asesinado por una mano misteriosa, pero que no ha podido ser otra que la mano infame de la reacción que ya impera entre nosotros, el ilustre iniciador de la obra revolucionaria, el inolvidable general Prim, que era la más fuerte columna del edificio levantado á nombre de la libertad y del derecho;

Villanamente traicionado y engañado el honradísimo patriota D. Manuel Ruiz Zorrilla, que alcanzó por sus virtudes y fe liberal el puesto que ocupaba el marqués de los Castillejos respecto del partido iniciador, creador y mantenedor del nuevo derecho, y que era otra de las más firmes columnas sobre que descansaba y se sostenía el mismo edificio, éste ha venido á tierra roto y desbaratado; no siendo hoy otra cosa que un montón de escombros, por más que la ilusión de muchos lo consideren existente todavía para salvación de la patria, como existente y aún adherido á su cuerpo coexistiera aquel á quien le amputan un miembro, el mismo miembro, cuando ya no es otra cosa que un pedazo de carne sin movimiento y sin vida.

La obra revolucionaria ha venido al suelo; no hay que dudarlo. La Constitución que la representaba no impera en toda su integridad; mejor dicho, no se cumple; se infringe diariamente, se prescinde de ella en todos los actos del poder; y el partido que le dió sus principios ha sido alejado de las esferas gubernamentales, por lo mismo que se le consideraba fidelísimo guardián del sagrado de nuestras leyes.

La obra de la revolución se inició, y se hizo por la España liberal cansada de tiranías y de immoralidades, representadas en una dinastía opresora y en un Gobierno escandaloso; se inició y se hizo por la España liberal, sedienta de una legalidad justa, de una dinastía fiel á la ley y de un Gobierno protector de los intereses materiales del país.

¿Y qué sucede hoy, despues de los sacrificios hechos para levantar la obra, despues de los esfuerzos consumados para sustituir todo lo anterior, todo lo existente en Setiembre de 1868, con todo lo que vino desde esa fecha, con todo lo que se hallaba vigoroso y fuerte en Agosto y Setiembre de 1871 siendo presidente del Consejo de Ministros nuestro ilustre amigo el señor Ruiz Zorrilla?

Sucede, que hoy nos encontramos con una Constitución que no se observa, y que se hace gala de infringir; sucede, que tenemos un Gobierno compuesto de los mismos hombres que combatieron la revolución en 1868 y 1867, y que en 1868 ayudaron á sus iniciadores por despecho y en odio á lo que entonces había, pero sin amor á la libertad y al derecho, que desde luego se propusieron traicionar, en cuanto pudieran traicionarlo, como al cabo lo han traicionado.

Sucede, que no tenemos libertad, ni ley, ni prosperidad, ni Hacienda, ni crédito, ni paz, ni bienestar; y que nos encontramos con un presente tan grave como el de 1868 y con un porvenir más oscuro que el que se nos representaba en la agonía del borbonismo; sucede, en fin, que la revolución ha muerto; pero como la idea vive, porque la idea no puede morir, porque á la idea no se la asesina como á D. Juan Prim que la representaba, porque á la idea no se la traiciona como á D. Manuel Ruiz Zorrilla, que la venía sosteniendo; aunque la revolución de Setiembre de 1868 que nos trajo la Constitución de 1869, que nos dejó de existir en las esferas del poder, y en la vida de la administración pública, la idea revolucionaria vive, y podemos exclamar como al principiar nuestro artículo:

¡La revolución ha muerto!

¡Viva la revolución!

El Sr. D. José Niceto de Urquiza, hermano del Sr. D. Fausto, individuo de la *diputación á guerra* de Vizcaya, dirige al *Pensamiento Español* la siguiente carta, que tiene por objeto rectificar alguna parte de la relación que al dar explicaciones sobre el convenio de Amorevieta hizo en el Congreso el duque de la Torre:

«Sr. director del *Pensamiento Español*: May señor mío: En el apreciable periódico que usted dirige he leído el discurso que el duque de la Torre ha pronunciado

el día de ayer en el Congreso, y no puedo ménos de rectificar el párrafo que á mi se refiere.

Es cierto que el duque de la Torre se expresó conmigo en los términos que él mismo declara en su discurso, pero padece una equivocación, que no es nada de extrañar en quien tantos asuntos le ocupan, al explicar la contestación que yo le di, que no fué ni pudo ser aquella. Tampoco le dije que daría el paso que él me aconsejaba, y antes al contrario, le manifesté que no me encargaba de semejante comisión, y la prueba es que yo no participé nada de ello ni á mi hermano ni á ningún otro individuo de la junta.

También me preguntó mi parecer (aunque no lo haya dicho en su discurso) sobre el levantamiento vizcaíno, á lo que contesté: «que si los sublevados evitaban los encuentros serios, estaba persuadido que en mucho tiempo no se concluiría con ellos.» y participé todavía de esta opinion, contra los que, sin conocer aquellos, han opinado de otra manera.

Esta conversación mía con el duque fué pública en Elorrio, puesto que yo la conté á mis amigos. De algunos de ellos llegó á saber la diputación foral á guerra, á tiempo en que, de común conformidad con algunos jefes de batallones y con el objeto de evitar una larga guerra civil y la ruina del país, tenían redactadas algunas condiciones bajo las cuales trataban de hacer la entrega de las fuerzas. La diputación aprovechó aquella noticia para suplicarme, por medio de un comisionado, me encargara de verme con el general en jefe; y claro es que al presentarme á él en Mondragón, no le confesaría que iba en nombre de aquella.

Conste, pues, que cuando yo me presenté al duque en Mondragón, iba por encargado de la diputación á guerra, y de ninguna manera por iniciativa propia, si bien ignoraba esto el señor duque de la Torre.

Ya que tengo la pluma en la mano, me falta hacer una declaración: cumplí lo mejor que pude con el encargo que se me dió, procurando dar la paz á mi país tan querido; pero reconozco que me equivoqué. Los liberales de Vizcaya maldicen el arreglo que ha hecho la diputación á guerra, y los carlistas mis amigos lo encuentran muy malo; perdónenme unos y otros la parte secundaria que tomé en ello, y les prometo nunca más volver á hacerlo.

Agradeceré, señor director, que tenga la bondad de publicar esta línea en su periódico, reconociéndome su afectísimo S. S. Q. S. M. B. José Niceto de Urquiza.

Madrid 4 de Junio de 1872.

Recibimos cartas de Navarra en las cuales se nos dice, que no demos el mayor crédito á lo que por aquí se nos asegura respecto de la desaparición de los carlistas en aquel territorio, pues tan lejos de ser cierto esto, continúan organizándose y uniformándose activamente.

Nos dicen también que D. Carlos se halla en Navarra, rodeado de carlistas antiguos, entre los que se cree muy seguro, pues todos han jurado defenderle hasta perder la vida.

Momentos antes de empezar el combate de Oroquieta, dicen que estaba sentado á la mesa, y que en ella permaneció muy tranquilo hasta que se vió rodeado de una lluvia de balas. Dicen que monta un magnífico caballo negro.

Respecto de la acción de Oroquieta, se nos participa un hecho ó proyecto gravísimo, que debió de tener lugar, pero no habiéndose verificado, nos abstenemos de ocuparnos de él, y solamente lo haremos si algún día van saliendo á luz tantos misterios como van caracterizando á la actual sublevación carlista.

El Sr. Ayala se negaba anoche rotundamente a entrar en el Gabinete. Creíase que el duque de la Torre le haría hoy nuevas instancias para que acepte, dejándole en libertad de irse inmediatamente a Alemania, cuyo viaje parece que le han aconsejado los médicos.

Los amigos íntimos del Sr. Ayala aseguran que no variará de opinión, en cuyo caso al duque de la Torre se le viene encima una cuestión de difícil arreglo.

Los progresistas exigen que entre el Sr. Montejo en el Ministerio, dándole la cartera de Fomento y pasando el Sr. Balaguer a Ultramar. El Sr. Topete parece que desea una cartera para el Sr. Albareda. El duque de la Torre tiene compromisos exclusivamente suyos y antiguos, los cuales aplazaría a trueque de resolver esta dificultad, tanto más enojosa cuanto que envuelve una cuestión personal, y por eso preferiría, como expediente para ganar tiempo, que el Sr. Ayala se resolviera a formar parte del actual Gabinete.

Sino acceden quedan en pie: La candidatura del Sr. Montejo, en la cual forman grandísimo empeño los sagastinos;

La del Sr. Albareda, sostenida más ó ménos francamente por el Sr. Topete; y los deseos y compromisos del duque de la Torre, que, si hubiera estado en Madrid cuando se resolvió la crisis última, no habría prescindido del Sr. Navarro Rodrigo (D. Carlos) ni del Sr. Romero Ortiz tampoco.

Hemos oído decir que el duque de la Torre transigiría en último caso con las exigencias de los sagastinos; pero parece que la fracción unionista lleva á mal esto: primero porque dice que aquellos tienen en el Gobierno más representación que la que deben tener, dada la composición de la mayoría de la Cámara; después porque se les ha concedido el ministerio de la Gobernación, cuya importancia y superioridad respecto de los demás no admite duda; y últimamente, porque los sagastinos debían agradecer el sacrificio que se imponen los unionistas en la cuestión relativa á la trasfendencia de los dos millones.

Anoche se reunió la Comisión general de presupuestos, para oír el dictamen relativo á las contribuciones directas.

El ministro de Hacienda, de acuerdo con sus compañeros de Gabinete, trabaja con notable actividad, á fin de allegar recursos con qué satisfacer las considerables obligaciones que pesan sobre el Tesoro, para el día 30 del corriente.

En el número de ayer de EL POPULAR, decíamos que, muchos carlistas de los que se habían acogido al convenio de Amorevieta, vuelven á tomar las armas. Hoy vemos, que algunos de nuestros colegas, tienen las mismas noticias que nosotros.

En la orden que pasó anteanoche el gobernador militar á los cuerpos de la guarnición se prevenía que, estuviera sobre las armas dos compañías por cada batallón, y que los jefes y oficiales durmieran en los cuarteles, hasta nuevo aviso.

Las precauciones militares que se adoptaron anoche en Madrid, y algun temor que se notaba en determinados círculos, reconocian por causa la actitud que se atribuye al elemento ardiente del partido federal.

La alarma, sin embargo, no ha cundido mucho.

De un día á otro aparecerá en la Gaceta los decretos sobre nombramientos de nuevos Gobernadores, que están ya acordados en Consejo de Ministros.

Parece que surgen algunas dificultades para la provision del cargo de jefe del cuarto del Rey.

Con motivo de continuar las precauciones militares, de que hablamos en otro lugar, se ha dispuesto que toda la Guardia civil de la provincia se reconcentre en Madrid.

LEVANTAMIENTO CARLISTA.

La Gaceta de hoy publica el siguiente extracto de los despachos telegráficos recibidos en el ministerio de la Guerra hasta la madrugada de hoy acerca del movimiento carlista.

«Provincias Vascongadas y Navarra.—El Gobernador militar de Pamplona participa con fecha de ayer que el general en jefe, con el cuartel general y la brigada Palacios, habia permanecido unas horas en aquella plaza y salido á pernóctar á Biurrun. La brigada Primo de Rivera estaba en Beunza. La de Ceruti seguía en Mendigorria. El general Moriones se encontraba en Lumbier con una columna, dirigiéndose otra á Navasenes, y marchando otra por Sangüesa á Yesa, por cuyo último punto habia pasado la facción.

Participa el Gobernador militar de Guipúzcoa que sigue aquella provincia pacificada, y continúa acogidos á indulto algunos carlistas. La facción de Velasco y Cubillas, única que existe en Alava, ha penetrado en Vizcaya por el valle de Godejuelas, volviendo nuevamente á Alava sobre Arciniega. La brigada Serrano desde Vizcaya ha emprendido la marcha para cooperar con la brigada Zorrilla y demás fuerzas que operan en la citada provincia de Alava á hacer una activa persecución contra la mencionada partida.

Cataluña.—El Capitán general manifiesta que reunidas las facciones de la provincia de Tarragona al mando del titulado general Sanz, y resguardados los carlistas en ventajosas posiciones cerca del Campanario ó Montmel, han sido atacados por las columnas del coronel Gavilá y del teniente coronel Magá, consiguiendo las tropas, después de un combate de tres horas, desalojarlos una y otra vez de las posiciones que defendían. Reconocido el campo, se han encontrado 15 muertos del enemigo, habiéndose causado además muchos heridos, y tanido nuestras tropas un oficial muerto y cinco soldados heridos.

Castilla la Vieja.—El Capitán de la Guardia civil D. Mateo San Juan ha batido en la provincia de Palencia la facción mandada por Francisco Hierro, dispersándola completamente.

Burgos.—Participa el Capitán general que en aquel distrito no ocurre novedad, habiéndose presentado á indulto 20 individuos.

Andalucía.—Manifiesta el Capitán general que después de la batida dada por el somaten á la partida levantada en el término de Jerez, no se ha vuelto á tener noticia de ella, sin que en el resto del distrito ocurra novedad alguna.

Reina tranquilidad en los demás puntos de la Península.

La Reconquista:

«Hoy que sabemos de una manera auténtica, indudable y positiva el paradero de D. Carlos, aunque no podemos anunciarlo públicamente hasta dentro de un breve plazo, cuando suceda un grave é importantísimo acontecimiento, podemos también desmentir las injuriosas noticias esparcidas por algunos diarios liberales respecto al misterio en que ha estado envuelto el paradero del duque de Madrid.

Día llegará, y á Dios gracias tenemos hartos motivos para suponerle muy próximo, en que quedará decirse toda la verdad, y entonces podrá España, con pruebas evidentes que ha habido hombres los cuales no se han detenido ni ante la idea de un crimen para tener al augusto nieto de Carlos V separado de su ejército.

Un deber ineludible sella hoy nuestros labios, impidiéndonos por decir toda la verdad. Repetimos que no se hará esperar un acontecimiento de influencia completamente decisiva, y entonces hablaremos.

Háblase en el salón de Conferencias de algunas partidas republicanas levantadas nuevamente en Andalucía, unas, y otras en Valencia, provincia donde crece el alzamiento carlista.

La Esperanza:

«El Gobierno teme un movimiento republicano en algunas provincias, de que han sido prelude las partidas levantadas en Andalucía.

La Regeneración:

«En Vizcaya sólo ha quedado la division amadeista que manda Lesca, y la carlista que manda Velasco, fuerte, según confiesan los partes de 2.500 hombres. Va Lesca á Orduña, y Velasco se traslada á Uza; se dirige el primero á Unza, y el segundo muda su cuartel general á otro punto.

En estas idas y venidas parece que se han encontrado ambas divisiones; mas Lesca vió que sus contrarios estaban muy bien posicionados, y después de cambiar algunos tiros se retiró, por supuesto con la victoria, como es de rigor. No extrañaremos ver algun parte con la derrota y dispersion de Velasco. Dicen de Bilbao que no sólo no se acogen los carlistas más decididos al convenio de Amorevieta, sino que los que se han presentado vuelven á salir, como ya ha sucedido con el cura Llanos, de Orduña, el cual fué hecho preso en el momento que marchaba á incorporarse á las filas, después de haber dado una vuelta por su casa.

El Universal:

«Parece que con el restablecimiento de D. Carlos, coincide una orden general para que sea secundado el movimiento en las provincias donde el carlismo tiene fuerza. Por otra parte el fusilamiento de los ca-

becillas Calle, á quienes sus correligionarios consideran traidores como á todos los convenidos, indica bien á las claras que los carlistas están resueltos á seguir luchando.

«Pues de qué sirve el ventajosísimo convenio de Amorevieta, que según sus admiradores ha devuelto la paz á España? Lo que ha traído es una deshonra sobre el ejército, sin que en cambio se haya conseguido evitar la guerra.

«Honor al sábio, leal, previsor, prudente y piadoso general triángulo.»

La Nación:

«Ayer no se fijó despacho alguno en la tabilla del Congreso. Háblase de un encuentro serio en Cataluña, poco favorable por cierto á nuestras tropas.»

En una carta de Vitoria se dan los pormenores siguientes del fusilamiento de Calle y de su hijo:

«Según cuenta un testigo presencial, de conformidad con las excitaciones de ciertos periódicos, cuyos imprudentes redactores se pusieron vanagloriar, fueron cruelmente fusilados por los suyos los carlistas Calle, padre é hijo, previo consejo de guerra verbal. «Mata me mil veces, gritaba éste, y respetad la vida de mi padre, que tiene 75 años de edad.» «Asesínarme á mí, que sería en todo caso el verdadero responsable, y conservad la vida de mi inocente hijo, casado y con tres criaturas de menor edad», contestaba el anciano, que al estruendo de la descarga dió con su cuerpo en tierra para volverse á levantar; pero fusilado nuevamente, pasó á la eternidad. El hijo quedó bien muerto á los primeros tiros, sin precision de adicionar el disparo en el oído que se llama de remate.

No nos es posible dejar de condenar el cáncer que corroe á esta sociedad vascongada, cuyo fanatismo ha llegado á aplaudir un acto de inconcebible ferocidad, y las mujeres ¡vergüenza causa decirlo! las mujeres que presumen de piadosas, han sido las primeras en aplaudir el período de sangre que se inauguró.

«Una carta de Vall, que publica el diario de Tarragona, dice lo siguiente: «Ayer por la tarde una partida numerosa de carlistas pasó por el término de esta villa en direccion del Puente de Goy viniendo del Milá; hoy se ha oído un vivo fuego hacia el Manso llamado den Guerra, que ha durado como cosa de una hora muy sostenido y ha seguido despues largo rato á intervalos.

Se supone que una columna que durmiera esta noche en Rododá, habrá encontrado la partida en dicho punto, donde habia acudido de Villarrodá la columna del coronel de Alzega hallándose cerca la del brigadier Sabina que se ha presentado por la parte de Pont de Armentera.»

El Imparcial:

«Ayer recibimos las siguientes interesantes noticias de Navarra, que consideramos verídicas porque proceden de persona bien informada: La facción Carasa, fuerte de 1.000 hombres, entró en Estella de doce á una de la madrugada del 3 de Junio, y después de haber descansado tranquilamente durante una hora, se llevaron tres caballos. Al medio día del 4 llegó á dicho punto el general Echagüe con la brigada Palacios, y á las tres de la tarde salió en direccion á Muez ó Salinas. Los carlistas siguieron á Puente la Reina, continuando su marcha hasta la vonta de las Campanas, donde el 4 cortaron el ferro-carril. En este último punto la fuerza de los carlistas ascendía á 1.500 hombres, y parece que en ella iban mandando Carasa, Aguirre, Penla y Olio, permaneciendo alrededor de Viurrim hasta las tres y media de la tarde del día 5, en cuya noche durmieron en Sada. A la una de la misma llaegó Moriones con su columna á Pamplona, saliendo á las cuatro y media de la madrugada en direccion á Zubiri para ver si alcanzaba á la facción. A las nueve de la mañana del referido día 5 entró otra columna en Pamplona que emprendió su marcha á las tres de la tarde en direccion diferente de la de Moriones. En Puente la Reina ha quedado alguna fuerza ocupando el pueblo.»

«En Vitoria han entrado en concepto de prisioneros D. Antonio Elorza, los curas de Paganos y Loño, D. Patricio Irigoyen y otros cuatro individuos, todos ellos jefes y oficiales de los insurrectos carlistas. El señor Elorza está gravemente herido.

«Han entrado en Vitoria 53 prisioneros procedentes de la facción Cubillas.

«El cabecilla Iturbe ha sido puesto en libertad en Zumarraga por el General jefe de la primera division.

«Anteanoche pasó por Sangüesa la facción que manda Carasa, fuerte, según nuestras noticias, de 2.500 hombres.

«En Barcelona fué detenido el lunes un sugeto acusado por tres individuos de haber querido sobornarlos para que fueran á la facción.»

«El Irurac-bat, de Bilbao, publica ayer las siguientes noticias: «La mayor parte de la gente que capitaneaba Cubillas ha regresado á sus casas. Este cabecilla sólo con 50 hombres llegó anteanoche á Amurrio, y sin descansar apenas, volvió á salir.

«La conducta de los carabineros en Luyando, era ayer objeto de todas las conversaciones. Rechazando en el primer impetu á los carlistas, resistieron á estos en número casi veinte veces mayor.

«Vióseles con una serenidad admirable apuntar con gran calma para perder los ménos tiros posibles, y costó luego gran trabajo hacerles replugar y meterse en los coches para regresar á esta villa, haciendo desde ellos fuego durante cerca de dos kilómetros, á los facciosos parapetados en las casas y en los jaros.

«El Sr. Artiano ha conseguido escapar de entre los carlistas que á pesar de ser sus amigos, amenazaban su vida. Estas horas debe haberse ya en salvo.»

gunos facciosos alaveses le han seguido la pista y sabemos que en San Miguel de Beasuri se han registrado en su busea algunas casas.

«Ayer por la mañana pidió 160 raciones Aspe, para su gente en Arrancudiaga, encargando estuvieran preparadas para las dos de la tarde.

«Por lo ocurrido con el tren que salió ayer mañana de esta villa, tuvimos la confirmación de que la partida que manda el titulado brigadier Velasco habia abandonado la Peña de Orduña corriéndose hacia la parte de Areta.

«Algunos de los oficiales de reemplazo—dice un colega—qu coastaban en la facción y se han acogido al convenio, han solicitado pasar á Cuba y á Filipinas. Alguno de ellos ha llegado ya á Madrid con este objeto.

«En Oñati seguía restableciéndose de sus heridas el jóven Sr. Barutell.

«De la parti de Calle se han pasado muchos carlistas á la de Velasco, que es la principal subsistente en Vizcaya.»

EL FOLLETO DE RADA.

(Conclusión).

«Pero no nos separaremos del capítulo núm. 3.

«Dicen mis enemigos que el Rey me destituyó, me maltrató, etc., etc. Quede, pues, probado, que yo no tuve la honra de ver á S. M., y que la real orden fechada el 27 de Abril que el vicario de Oyarzun me entregó á las doce de la mañana del día 1.º de Mayo, fué el último documento que me recibí emanado del Rey, tan honroso y laudatorio como yo podía desear, tanto para mí como para los leales y valientes que me acompañaron desde el día 21.

«La carta oficial que acompañaba á dicha real orden, y que conservo á disposicion de cuantos quieran leerla, termina con el párrafo siguiente:

«El Rey está decidido á enseñar de una vez para siempre cómo deben obedecerse sus órdenes. Desgraciadamente no hay media docena de Radas.—Adios y hasta la vista, no se olvide que la capital es la entrada, y que el manda que sea en seguida, haya ó no fuerzas suficientes.—Su yo y de abraza dándole mil y mil enhorabuena. —Emilio de Arjona.»

«Véase de qué modo he sido maltratado y ultrajado por el Rey nuestro señor! Los que en Sara, San Juan de Luz y Hendaya inventaron y publicaron contra mí tan estúpidas como indignas paparruchas, debieran avergonzarse si fueran capaces de tener decoro y vergüenza!

«He dicho antes y repito que me hubiera opuesto con todas mis fuerzas á que Su Majestad entrase en España en los momentos y circunstancias en que lo hizo; pues sin tenerme por profeta, presagie lo que sucedió, porque no podía ménos de suceder!!!

«El día 4 dije en Cambio á D. Vicente Manterola y algun otro de mis amigos: «El Rey se desgracia: antes de dos días, sino muere, cae prisionero ó regresa fugitivo á Francia!...»

«Manifiésteme todas las razones que me inducían á tan triste vaticinio, y desgraciadamente no me equivocué.

«¡Fácil victoria fué la de Moriones! ¡Qué importa que nuestros voluntarios fueran en doble número que sus soldados!

«Que se provea á 2.000 magyares de iguales elementos que tiene el ejército, y yo desafío al Sr. Moriones que venga á combatirlos con 4.000 soldados.

«Dicen mis amigos que por qué no he regresado á España, y yo les contesto: por la sencilla razon de que no me ha sido posible hacerlo; por más diligencias que hasta ahora he practicado para ello.

«Pero crean mis amigos (impañándome poco lo que aquellos pueden creer) que me duele en el alma el no poder tomar parte en los heroicos esfuerzos de los valerosos vizcaínos y alaveses que con tanta gloria sostienen el pendon de la legitimidad.

«No desconfío de verme pronto entre ellos, y mal que pese á mis infames detractores, espero todavía poder prestar servicios de importancia á la santa y justa causa del Rey nuestro señor.

«Último capítulo. ¡Traicion! ¡Millones!!!

«Tres son, según la consabida kábala, los que ha recibido Rada por la venta de su Rey! Un amigo me hace saber ayer desde Bayona que ahora se dice que son seis millones los que me han sido entregados.

«Véase con qué facilidad se duplica mi capital! Seis millones, y dos que recibí por la escodada hacen ocho, y dos que dió D. Carlos para venir á su servicio, suman diez millones.

«Pero... ¿dónde voy yo á parar con tanto dinero? ¡Vamos! Regalaré la mitad á los nobles y honrados enemigos que tengo en San Juan, y los convertiré, á no dudarlo, en mis mejores y más entusiastas amigos.

«De todos modos, me hacen poco feliz esos millones, porque el administrador de un modo tan torpe y desacertado que desde que vine á la emigracion ando siempre buscando donde se gasta lo más barato.

«Porque la verdad es que ahora vivo en compañía de mi buen amigo D. Vicente Albalat y de otro apreciable jóven carlista, gastando cada uno para comer la enorme suma de treinta sures diarios.

«Bien es cierto que esto lo hago para que mis amigos no crean en mi traicion, y tambien para librarme de los lamentos y peticiones de los pobretes emigrados.

«Porque la verdad es que despues de la escodada, me hubiera visto obligado á mendigar en Bayona la sopa de los pobres Capuchinos, como lo hacian otros pobres carlistas, más nobles y dignos que los Comendadores de San Juan, si me hubiese faltado la buena y generosa hospitalidad que por mucho tiempo recibí en el palacio de Armentariz, cuyas virtuosas, amables y

dignísimas propietarias las señoritas de Antillon, fueron para mí una segunda Providencia.

«La verdad es que mientras yo he vivido y sigo viviendo, sufriendo todo género de privaciones, alguno de mis detractores ha vivido á lo príncipe, maneando á manos llenas el oro de la causa, de cuya buena y legal inversion tengo el derecho de dudar por los comprobantes oficiales que obran en mi poder, y que algun día se publicarán.

«Todo esto es verdad, y tambien lo es que entre los ocho ó diez personajes que componen la consabida kábala, la mitad no son ni fueron jamás carlistas; que han hecho y siguen haciendo cuanto pueden para impedir el triunfo de nuestra causa, porque temen, con razon, que llegue para ellos el día de la gran liquidacion.

«¡Que como saben que yo no he de consentir jamás sus infamias y desmanes, intentan contra mí todo lo malo que les sugiere su dañada y perversa intencion!...

«El nombre de Rada unido á... ¡Traicion! ¡Millones!!! etc. son palabras que pronunciaré á sotto voce por esas lenguas hipócritas y malvadas, forman eco, y producen su efecto en las tabernas de Puente la Reina y entre los sencillos aldeanos de tierra de Pamplona.

«Pero esto no es bastante para matar á Rada moral y políticamente; porque tales armas son demasiado villanas y groseras para que hagan mella en la conciencia de las gentes honradas de recto y justo criterio.

«Sin embargo, la punta del puñal de un asesino se emponzoña fácilmente con la baba venenosa de mis cobardes enemigos!!!

«¡Capaces de todo son esos nobles y honradísimos caballeros! Capaces de todo son, ménos de ser honrados y caballeros.—Eustaquio Diaz de Rada, Tolosa 20 de Mayo de 1872.»

CÓRTESES.

CONGRESO

Extracto de la sesion celebrada el día 6 de Junio de 1872.

PRESIDENCIA DEL SR. FIOS ROSAS.

«Abierta á las dos y leída el acta de la anterior, fué aprobada.

«El Sr. SANROMA: Con motivo de empezar esta noche los debates sobre las cuestiones de Hacienda, tengo que dirigir una súplica al señor ministro del ramo; y como no está presente, ruego á la Mesa se sirva ponerla en su conocimiento.

«A tenor de lo preceptuado en uno de los artículos de la ley de 25 de Junio de 1870, se nombró una Comisión compuesta de personas de distintos matices políticos para que informase sobre los medios de convertir y de unificar toda la deuda de España. Después de luminosos debates, el informe se redactó, está en poder del Gobierno, y yo desearia que se trajera aquí á la mayor brevedad, porque es tan notable el documento y puede arrojar tanta luz sobre las cuestiones rentísticas, que no solo el país, sino el Gobierno, han de agradecer mi peticion.

«El Sr. SECRETARIO (Martinez): Se pondrá en conocimiento del señor Ministro.

ORDEN DEL DIA.

Continuacion al discurso de la Corona.

«Continuando la discusion pendiente sobre la enmienda del Sr. Becerra, el señor Mansi continuó su interrumpido discurso, defendiendo la consecuencia del Sr. Sagasta; habló del Ministerio Zorrilla; censuró la manifestacion de los radicales á la caída de aquel; declaró que la mayoría aceptaba el discurso que en contestacion al señor conde de Torano pronunció el señor Romero Ortiz, y negó que el partido progresista pensase en reformar la Constitución, lo cual debia atribuirse á los radicales al pretender la completa separacion entre la Iglesia y el Estado.

«Declaró que no era partidario de la abolicion de la pena de muerte, dado el actual estado de la sociedad; y siguió combatiendo la enmienda del Sr. Becerra, asegurando, por último, que el partido progresista continuaba con sus mismas doctrinas, bajo la bandera de la soberanía nacional, y que si el Gobierno se llamaba conservador, era para mantener la Constitución en toda su integridad.

«El Sr. RUIZ GÓMEZ: Del discurso del señor ministro de Hacienda resulta que comprende S. S. con el nombre de radicales á todas las administraciones posteriores á la revolucion, y acusa á todos los Ministros de Hacienda ménos á mí. Yo, señores, no acierto á comprender cómo un Ministro del Gabinete del duque de la Torre puede hablar mal de los Ministros de Hacienda de la revolucion, y particularmente de mi amigo particular y correligionario Sr. Figuerola.

«¿Cómo es posible que el Sr. Figuerola trajera á las Cortes proyectos de Hacienda sin estar de acuerdo con el Presidente del Consejo y con el ministro de la Gobernacion? Y si esta conformidad existió, como no podía ménos, ¿cómo no se levantan los Ministros de entonces á defender á su compañero de Hacienda? No es posible una buena Hacienda sin una buena gobernacion del Estado. «Dadme buena política y os daré buena Hacienda», decía el baron Louis. Ambos Ministerios, el de Hacienda y el de Gobernacion, debian por tanto estar identificados; y si el Sr. Figuerola fué ministro de Hacienda bajo la presidencia del duque de la Torre y del general Prim, que se levante el eterno ministro de la Gobernacion Sr. Sagasta á decir si estuvo de acuerdo con el Sr. Figuerola, y si consiente porque hoy milita en otro partido, que se que me lo que ayer se adoró.

«Estas alusiones tienen mucha importancia, porque estamos en circunstancias gravísimas, y es preciso nos definamos todos. ¿Qué significa el discurso que pronunció ayer el señor ministro de Fomento? ¿Está ahí con su bandera, con los actos, con la

historia, con las preocupaciones del partido progresista, sea histórico ó como quiera llamarse?

En la noche de San José el Sr. Topete salió de aquel Ministerio de una manera pública, por dos razones: porque no aprobaba las palabras del general Prim, y porque parecía que no estaba conforme con la operación llevada á cabo por el ministro de Hacienda; pero los demás que no siguieron el ejemplo de S. S., ¿están le acuerdo, si ó no, con aquella operación?

El Sr. PRESIDENTE: Eso no es rectificar, ni hacerse cargo de alusiones personales, sino entrar en el fondo de algunas cuestiones, y ruego á S. S. se limite á la alusión personal.

El Sr. RUIZ GOMEZ: Tiene mucha razón el señor Presidente, pero yo he cumplido con mi deber; los interpelados cumplirán el suyo.

El señor ministro de FOMENTO: Señores diputados, yo tengo que cumplir con un deber, según las últimas palabras del Sr. Ruiz Gomez; él lo ha calificado de deber; yo lo acepto como tal, y lo voy á cumplir en pocas palabras.

Yo soy de aquellos que tienen la consecuencia probada en los rigores de la adversidad; yo tengo que decir, como síntesis de lo que dije ayer y he de decir siempre, que he venido á la sombra de mi bandera á formar parte del gran partido constitucional, del gran partido conservador, que está dispuesto todo entero, como un solo hombre, á sostener lo existente. Esto es lo que dije ayer, y esto es lo que repito hoy. Estamos conformes todos los que ocupamos este banco en esta cuestión, cuestión vital, cuestión de vida ó muerte para la mayoría y para el gran partido conservador, para el gran partido constitucional y para las conquistas revolucionarias.

Yo repito, sólo relativamente á mi, lo que dije ayer: yo deseo avanzar, pero con prudente cautela, que yo sé bien que no por correr se anda más de prisa; deseo conservar lo existente para no perderlo todo; deseo consolidar la obra de la revolución de Setiembre, pero deseo hacerla viable para que sea práctica; y deseo, sobre todo, no aventurar en impremeditadas y locas evoluciones lo que tantos sacrificios, lo que tantas amarguras y tanta sangre nos cuesta.

Puesta á votación la enmienda del señor Becerra, fué desechada.

Procediéndose á la discusión de la totalidad dijo:

El Sr. ESTEBAN COLLANTES: Señores diputados, el incidente promovido por el Sr. Ruiz Gomez es importante y consta de dos partes: primera, se ha dejado completamente solo y abandonado al Ministro revolucionario más importante, se han atacado todos sus actos y nadie se ha levantado á defenderle; segunda, el señor ministro de Fomento, al decir que es conservador de la revolución, que está con su bandera y que seguirá conservando las conquistas revolucionarias, comete tres inconsecuencias en tres palabras. No basta llamarse conservador; para serlo, es menester tener Constitución, leyes orgánicas y estructura social conservadora; por lo demás, la gran anarquía en que estamos desde Setiembre consiste en que no hay partidos ni hay doctrinas fijas: nadie puede llamarse Pedro Fernandez sin descender de un Fernandez; nadie puede llamarse conservador sin aceptar Constitución, leyes y principios conservadores. Lo demás es no conocer el significado de las palabras ni el alcance de las verdaderas opiniones conservadoras.

¿Qué es, señores diputados, lo que se ventila en la ocasión presente? Yo creo que la verdadera cuestión consiste en presentar de relieve la situación del país, la situación del Ministerio, la situación del partido; más aún: es preciso examinar, no ya el origen de la revolución, en virtud de cuyo artificio ocupa el poder este Ministerio, porque este asunto ha sido ya tratado repetidas veces por mí y por otras muchas personas que tienen más autoridad que yo, y que lo han hecho con datos seguros y suficientes, sino los propósitos de la revolución, los resultados de la revolución, la Constitución y las instituciones producto de esa revolución; porque por medio de su Constitución política, un pueblo, en lugar de ser una masa inerte, es un ente moral vivo y libre, que piensa, delibera consigo mismo, y puede regentar sus propios destinos.

¿Para qué se hizo la revolución? ¿Qué promesas hizo la revolución? ¿Qué resultados ha ofrecido la revolución? ¿Se cumple la Constitución, fabricada con los principios revolucionarios? ¿Avanza la revolución en sus conquistas, ó retrocede espantada de su obra? ¿Se consolida la revolución ó está cada día más débil ó enferma, no por culpa de nosotros sus adversarios, sino por propio convencimiento, por los actos y por la confesión de una gran parte de sus partidarios?

He aquí lo que á mi juicio conviene discutir y ventilar para que la opinión se forme, y para que la nación bien instruida, pueda volver sobre sus acuerdos y adoptar en definitiva lo que crea más propio de su dignidad, y más conveniente para sus intereses.

Aquí no se defiende á la situación, sino que se lleva la guerra al campo enemigo. Siguiendo esta regla de conducta, atacaba el Sr. Romero Ortiz al partido moderado, y decía S. S. que la Iglesia tiene más agravios del partido moderado que del progresista, añadiendo como prueba la matanza de los frailes. En primer lugar, de los agravios de la Iglesia ella es el único juez; y qué sucede con las relaciones del Estado y la Iglesia? ¿Cuan ó manda el partido moderado, viene un Nuncio á Madrid y se enlazan las relaciones; y cuando manda el partido progresista, marcha el Nuncio y se interrumpen; de modo, que no hemos hecho tantos agravios á la Iglesia cuando esto sucede.

El Sr. Romero Ortiz se ha referido también á hechos que en mi concepto debió dejar bien sentados, porque no es raro que muchas veces hombres de tanta ilustra-

ción como S. S. se ofusquen y no los comprendan bien.

Habia dejado el Gobierno político de Madrid, del cual era yo secretario, uno de nuestros hombres más eminentes, el señor Banavides, y fué nombrado en su reemplazo un general, que conocía bien su oficio, pero poco la política y la policía; por aquel tiempo apareció en el Gobierno político el barón Boulow; que por cierto no entró con buen pie, porque en España, no se quieren extranjeros ni para la policía. Llegó el caso de hacer una visita de Hospital, y en esta visita nos presentaron una orden para dar libertad á un preso político, y notamos que estaban las firmas falsificadas; al poco tiempo supimos que se había descubierto una conspiración en la que figuraban senadores, diputados y magistrados del partido moderado, é inmediatamente se metió en la cárcel al barón de Boulow y al de Polichay. Estos hombres entendían poco de la policía; eran falsificadores de oficio, y quisieron hacer valer sus falsificaciones contra las personas que no habían querido pagar sus letras; la torpeza fué conocida y castigada en el acto. Sorprendieron al Gobierno, pero fueron á presidio.

Voy ahora á entrar en las consideraciones generales que ha hecho el Sr. Romero Ortiz. Dice S. S. que habéis adelantado con el sistema preventivo, si habéis tenido conspiraciones en los años 45, 46, 47, 48 y 49. Y pregunto yo: ¿qué habéis conseguido con el sistema representativo? Una conspiración en el 64, dos el 66, una el 67 y otra el 68.

Dice S. S. que la violencia con que aquel Gobierno se condujo, serán siempre reprobadas por todos; pero señores, ¿qué extraño es que alguna vez, como después de la gran catástrofe europea de 1848, y teniendo facultades extraordinarias, se mandara algunas personas á Filipinas y otras á Leganés? Lo más raro es, que vosotros decís que era malo aquel Gobierno y haceis lo mismo que él hacia.

Cuando se hace una revolución para cambiar el modo de ser del Estado y esto no se efectúa, es pecar por lo menos de inconsecuencia. Y voy á citar á este propósito algunos datos. En Francia, cuando los hombres de oposición más avanzada, como el mismo Odilon Barrot, al llegar al poder tuvieron que presentar leyes represivas, un diputado interrumpió á Odilon Barrot, recordándole que al presentarse las leyes de Setiembre había dicho: «las leyes sobre la prensa no han salvado jamás á los Gobiernos»; y el cálibre tribuno, vencido por el recuerdo, contestó medio desfallecido: «Puede ser; pero al menos, les hace vivir algún tiempo.»

Mr. Marie, el republicano de la víspera, el abogado de «El Popular», el miembro del Gobierno provisional, dijo lealmente á los dos meses de establecida la república lo siguiente: «¡Ah! nosotros también cuando hemos llegado al Gobierno hemos venido con estas ideas, más caballerescas que verdaderas; nosotros habíamos pensado que los errores de la prensa podrían ser fácilmente corregidos por las verdades de la prensa, que la razón sola sería soberana.»

En presencia de estas ideas hemos destruido todas las leyes de la restauración, todas las leyes de la rama segunda, del Gobierno de Luis Felipe; en presencia de estas ideas, nosotros hemos pisoteado todas las garantías que habían sido dadas, no contra la libertad, pero sí contra los excesos de la libertad; ¿qué ha resultado de todo esto? Que la fuerza misma del Gobierno era atacada; que todas las tradiciones del país se han puesto en cuestión; que las columnas de granito sobre las cuales descansa la sociedad, eran quebrantadas cada día por los ataques de la prensa.»

Y Marraís exclama: «La libertad de la prensa! Pero no se puede gobernar con ella! Esta es la historia perpetua! Sin embargo, cuando el Sr. Ruiz Zorrilla subió al poder, yo tenía algunas esperanzas, porque yo quiero todos los progresos humanos para mi patria, pero los quiero cuando estemos suficientemente preparados, y no quiero ver retroceder á los Gobiernos y abandonar por imposibles las ideas que sostuvieron antes de ser poder; yo hubiera deseado una larga vida al ministro Ruiz Zorrilla, porque aunque contrario suyo, deseaba ver las doctrinas del partido progresista en el poder, ver si hacia las elecciones como había dicho, ver si al llegar una tormenta la conjuraba sin salirse de la ley; porque si esto hubiera visto, hubiera juzgado que el país se hallaba preparado á esta política y hubiera modificado mis ideas. Yo no voy á defender al Sr. Ruiz Zorrilla; pero hay un hecho importantísimo, que quiero hacer constar; el Sr. Ruiz Zorrilla no es gobierno porque no ha querido, porque se proponía observar sus principios y sus doctrinas; y la prueba es, que cuando se formó el ministerio Sagasta y éste fué á casa del Sr. Zorrilla á ofrecerle cuatro carteras no fueron aceptadas, porque el Sr. Sagasta no iba á observar en el Gobierno los principios que Ruiz Zorrilla creía convenientes. ¿Podeis citar muchos ejemplos de consecuencia como este? Pues mientras esto no suceda, no habra gobiernos en España.»

¿Cuál era el cargo más principal que se hacia á la reina Isabel II por sus enemigos? Se decía: «Con esta señora no se puede gobernar, porque cada quince días muda un Ministerio.» Pero el mal estaba en nosotros, que nos valíamos de todos los medios para llegar al poder, y cuando en el establecimiento, decíamos: «Es una señora magnánima! Lo mismo ha sucedido desde Setiembre acá; en esta época ha habido ocho cambios generales y diez y nueve modificaciones ministeriales, diciendo cada Ministerio que entraba: «Yo tengo el programa de mi antecesor.»

El verdadero programa, señores diputados, debe ser realizar en la práctica las ideas que en la oposición defendisteis. Pero, señores, hoy se conspira para llegar al poder, y una vez en él, se dice á las oposiciones: «¡tegan ustedes paciencia que yo estoy aquí perfectamente, y si quieren ustedes el poder, procuren ganarlo por los medios legales!» Y ¿cómo son los medios legales de todos los Ministerios?

¿No han subido por las conspiraciones? ¿Por qué se estrañan de que otros tengan á gloria conquistar el poder por los mismos medios?

Así se ve que hubo conspiraciones el año 64, 66, 67, 68, y cuando el Sr. Sagasta estaba casi desesperado, entonces vino á sorprenderme agradablemente la revolución de Setiembre.

Si, cuando los emigrados estaban más desesperados; cuando no veían luz por ningún lado; cuando habían fracasado en las conspiraciones de 66 y 67, se encontraron triunfantes casi sin saberlo ni pensarlo, lo cual prueba que no ha sido la opinión la que ha formado la última revolución, porque la opinión no se forma en cuatro ó cinco meses.

Yo creo que el partido moderado cometió un error en no dar una amnistía á la entrada del ministerio Narvaez en Julio de 66. Los odios entre el partido progresista y la union liberal fueron muy intensos; separaba á estos dos partidos la sangre de los sargentos de San Gil, y hubiera sido fácil convertir al partido progresista á una legalidad común.

De todos modos, yo he de fijar bien mi situación para no dar lugar á dudas de ningún género. Yo soy partidario sincero y decidido del sistema constitucional: deseo todos los progresos compatibles con el orden social; deseo la conciliación de todos los elementos verdaderamente conservadores dentro de una doctrina común y bajo un nombre común. Esta es la verdadera conciliación; lo demás es confusión. Nada piensa en reacciones insensatas, ni en exclusivismos, ni en intolerancias que ha hecho imposibles la experiencia y el sentido común; pero la union se ha de hacer en las doctrinas y si no todo será inútil.

Y ahora entro ya desembarazadamente en otra cuestión.

¿Cuál es la situación del país? Este debe ser el punto principal de estos debates solemnes. Hagamos este exámen sin irritación, y si fuera posible, sin amargura. ¿Estais contentos, estais satisfechos de vuestra obra, de vuestra administración? Me alegraría por la nación, si pudiérais responder razonablemente y con éxito; lo sentiré por la nación y por vosotros mismos, si no podeis responder á la expectación pública.

¿Habeis fortalecido el poder? ¿Habeis acimado las conquistas de la revolución? ¿Habeis mantenido la paz pública? ¿Habeis introducido alguna mejora en los diversos ramos de la administración? ¿Habeis resuelto alguna cuestión bien? Citadla: quiero discutir en vuestro propio terreno. Escogedla: en el terreno de los principios, en el terreno de los hechos, en el terreno de las reformas, en el de las promesas, como querais. Citad una cuestión cuyo resultado os sea favorable.

La nación es presa y víctima de la guerra civil en el interior; es presa y víctima de la guerra civil en América; tenéis que reprimir sublevaciones en Filipinas y estais amenazados todos los días del retraimiento de partidos numerosos, que es la paralización de las luchas fértiles y fecundas de la libertad. La nación es víctima de una guerra perpetua é incesante que todos los días vais por terminada, y todos los días se renueva y nunca se acaba.

Habeis disuelto los antiguos partidos y no habeis podido organizar partidos nuevos, que son la savia y la vida del régimen parlamentario.

No habeis podido arreglar la Hacienda, sin lo cual no hay Gobierno posible; no tenéis administración propiamente dicha; no hay hábitos de obediencia; no hay respeto para la autoridad; no hay ley; no hay justicia.

Trató del derecho de reunión y asociación, tachando de inconsecuente al Gobierno por no haberlos practicado con imparcialidad, y dijo que los progresistas debían gobernar en tiempo de paz y guerra con los derechos individuales, porque era muy cómodo salirse de la legalidad, adoptando las circunstancias lo exigían, pues para gobernar de ese modo no eran los progresistas los llamados sino él.

El Sr. Gullon contestó, á nombre de la Comisión, rebatiendo con varios argumentos y datos las afirmaciones del señor Collantes.

Rectificaron los señores Collantes y Gullon.

El Sr. PASARON: Señores, vengo de pedir al señor Presidente el favor de que aplazara este debate para mañana, porque la hora es avanzada y yo no podré concluir hoy; pero S. S. no ha creído oportuno concedermelo, y voy á empezar mi discurso. La oposición que el partido radical hace al Gobierno y á la mayoría, es una oposición vigorosa, una lucha entre hermanos, y ya se sabe, señores, que las luchas de esta clase son siempre más fuertes que las que tienen lugar entre adversarios que ya están acostumbrados á combatirse. Sin embargo, debo empezar declarando que aun cuando parezca en ocasiones rudo, al hacer ciertas alusiones no tengo ánimo de herir á nadie, y si el deseo de guardar completamente las conveniencias.

Fuera de este recinto, señores, se respira una atmósfera que lleva á todas partes la alarma: esto no lo comprende la mayoría ni el Gobierno, porque todo se les presenta de color de rosa; pero yo que voy á todas partes, no encuentro en ninguna un solo ánimo que no esté perturbado y que no sufra una alarma grandísima. ¿Queréis la prueba de este sobresalto? Pues id al Banco de España y vereis allí 400 millones puestos en cuenta corriente, que representan 400 millones de desconfianza.

Oi ayer al señor ministro de Hacienda (que por cierto no puede ser gran panegirista de la revolución), que nos nos queríamos presentar como un oasis al Ministerio de mi ilustre amigo el Sr. Zorrilla. Yo no he de tomar la cuestión desde el Ministerio radical. Antes de éste estaba en el poder un Ministerio de conciliación al cual daba yo mi apoyo. Aquel Ministerio que había prestado inudables servicios á los contribuyentes, porque puede lle-

constituyente no podía continuar, y desapareció con gloria, con mucha gloria, porque hasta donde había podido había gobernado perfectamente el país, sobreponiéndose á las dificultades que le creaba su misma composición.

Disuelto aquel Gabinete, el Sr. Zorrilla formó el suyo, que verdaderamente puede considerarse como un oasis de la política. ¿No hubo tranquilidad completa durante el Ministerio? ¿No hubo libertad hermanada con el orden en todas sus partes durante el Ministerio del Sr. Zorrilla? ¿No se gobernó en todas partes aplicando fielmente la Constitución? ¿No hubo la más completa moralidad en el Gobierno y en todos sus funcionarios? ¿No se elevaron en aquel periodo los valores públicos á un tipo que puede llamarse fabuloso, dadas las condiciones en que se hallaba la Hacienda? ¿No hubo suscripción otorgada para un empréstito que se quería hacer, lo cual prueba la gran confianza que inspiraba aquel Gobierno al país?

Yo quisiera que el Gobierno actual tuviera que hacer una subasta como aquella, y veríamos si reunía dinero para cubrir ocho veces lo que se necesitase.

¿Qué le faltó, pues, á aquel Ministerio para satisfacer las necesidades más apremiantes de la nación? Y entonces todos éramos unos: el partido progresista no se había dividido y era grande y poderoso, y tenía fe, y todo prometía que diera al país grandes resultados. ¿Quién turbó aquella tranquilidad? ¿Quién rompió aquel estado de cosas? ¿Aquel Gobierno, único que había sabido responder á las grandes esperanzas que el país fundaba en él, haciendo uso de su iniciativa había designado para aquel sitio á un patrio dignismo, que en época no muy lejana había sido una de las personas más importantes de la revolución y que ya le había ocupado dignamente.

Pues bien: en una noche celebre, que yo recordaré siempre, se levantó otra persona y dijo que estaba conforme en todo con el Sr. Zorrilla, que seguiría su política hasta en sus extravíos, pero que Presidente había de ser él. ¿Que podía esperar el ministerio Ruiz Zorrilla de tales amigos?

El Sr. PRESIDENTE: Se suspende esta discusión.

Segun tiene acordado el Congreso, se van á reunir las sesiones.

Se suspende la sesión hasta las nueve. Era las seis.

A las nueve de la noche, segun estaba acordado, y bajo la presidencia del Sr. Rios Rosas, volvió á reunirse el Congreso para dar principio á la discusión de los presupuestos generales del Estado.

Púsose á discusión el dictamen sobre el proyecto de ley para saldar la deuda flotante del Tesoro.

El Sr. SANROMA le combatió, considerando la medida como ineficaz é insuficiente, porque no enjuga todo el déficit, dejando una gran suma en descubierta; por inconveniente, porque se admiten valores que han de salir á la plaza con un quebranto de consideración, y como impropia de un buen sistema rentístico, porque se aumentan los valores fluctuantes, siendo así que se debe procurar su disminución.

El orador cree ha debido comenzarse esta discusión por los presupuestos, pues de este modo se conocería con exactitud el verdadero déficit.

Niega que existan bienes desamortizados bastantes para responder á la emisión de los bonos que se trata de efectuar.

Y termina pidiendo á la Comisión que, teniendo en cuenta sus argumentos, retire el dictamen.

El Sr. RUIZ CAPDEPON, de la Comisión, dijo que no era cierta, sino menor la cifra á que asciende el déficit dicho por el Sr. Sanromá.

Afirma que existen bienes del Estado suficientes para atender á la Comisión.

Cree que el tipo de emisión será, si no de 75, á que se cotiza, muy aproximado.

Asegura que el Gobierno no crea valores en el proyecto que se discute, apesar de que, en efecto, se crea un nuevo papel que se llamará, caso de aprobarse, «Recibos del Tesoro.»

Y concluye deseando que se den á las cuestiones económicas la importancia que tienen y que todos los hombres que de buenos ciudadanos se precian, cualesquiera que sean sus opiniones políticas, contribuyan á regularizar la situación de la Hacienda.

El Sr. SANROMA contestó al Sr. Capdepon que había elegido la táctica seguida por los señores de la mayoría, atacando en vez de defenderse.

Niega rotundamente que el proyecto presentado sea de deuda flotante, sino presentado hipocritamente con aquellas apariencias, no siendo otra cosa que los descubiertos del Tesoro.

Asegura que no se cotizará el nuevo valor al tipo que alcanza su equivalente en la actualidad, porque siendo de iguales condiciones y haciendo pesar sobre el mercado 120 millones más sin ensanchar el círculo de las operaciones, no es lógico ni presumible siquiera que se eleve dicho tipo.

Afirma que los valores proyectados son valores nuevos, pues se crean los «Recibos del Tesoro» y un papel especial en equivalencia de la tercera parte de la deuda que deja de abonarse.

El Sr. RUIZ CAPDEPON sostiene de nuevo que por el proyecto no se crean, sino simplemente que se aumentan los valores creados por los amigos del Sr. Sanromá.

El Sr. BOET consumió el segundo turno en contra, censurando que no se haya llevado desde luego á la discusión el presupuesto íntegro y se empiece por el proyecto presentado, que ruega sea de Deuda flotante.

Censuró el proyecto, porque considera que se trata, por su aprobación, de satisfacer una Deuda contrayendo otra.

Combatíó el sistema de exigir anticipos á los contribuyentes, porque puede lle-

el caso en que, satisfecha una cuota adelantada, al espirar el plazo no exista la fianca, por ejemplo, sobre que grava la contribución.

El Sr. TERRERO, de la Comisión, contestó al señor Boet diciéndole que ha dejado intacta la cuestión y que cuando se dice que un proyecto es malo se presenta otro enfrente de él para comparar y ver si es mejor.

Dice que la Comisión ha sentido fijar en el proyecto el anticipo de un trimestre de contribución, pero que por patriotismo y atención al angustioso estado del Tesoro, la Comisión se ha visto precisada á hacerlo.

Se suspendió esta discusión por haber transcurrido las horas acordadas y se levantó la sesión á las doce y diez minutos.

SECCION DE NOTICIAS.

En Paris se ha verificado un duelo á espada entre M. Paul de Cassagnac y monsieur Eduardo Lackroy resultando éste herido en la mano derecha de bastante gravedad.

La causa del duelo fué un artículo publicado en *El Pueblo Soberano* por Mr. Lackroy, atacando la persona de Napoleón III y cuyo artículo fué contestado en *El País* por Mr. Cassagnac.

Segun un colega, el Gobierno español ha contratado en Paris un empréstito de 20 millones de francos á un interés sumamente alto.

Desearíamos saber lo que hay de cierto en este asunto, y en caso de ser quien ha hecho el empréstito, si el Sr. Camacho ó el Sr. Elduayen.

El Rey D. Fernando de Portugal y su esposa, han hecho una larga visita en Paris á doña Isabel de Borbon.

El Sr. Zorrilla, ha renunciado, segun parece, el gran cordón de la Anunciata, que le había sido concedido por Victor Manuel.

Leemos en el *Diario de Zaragoza*: «Parece que el astrólogo zaragozano no está desahogado en sus pronósticos, á juzgar por lo desapacible, tempestuoso é impropio tiempo que tenemos hace unos días.»

Mañana sábado, á las tres y media de la tarde, se reunirán en la Biblioteca Nacional todos los autores dramáticos y lirico-dramáticos, los directores de periódicos y los directores de obras teatrales, para tratar de un asunto muy importante. Al efecto se han repartido invitaciones personales; pero, sin embargo, se nos ruega que demos este aviso para que llegue á conocimiento de aquellos interesados que, por ignorarse las señas de su domicilio ó por otra causa involuntaria, no hubieran recibido su correspondiente invitación.

SECCION DE ESPECTACULOS.

El Circo de Price está llamando este año, y con justicia por cierto, la atención del público. Su activo é inteligente empresario no ha omitido medio alguno para dar interés á los espectáculos, y sin embargo de que la indole de estos no se presta á muchas variaciones, Mr. Price ha reunido una compañía notable y de primer orden en su género.

Los espectadores quedan altamente satisfecho, y aplauden sin cesar á los artistas de ambos sexos que allí trabajan. Los ejercicios equestres, en los cuales se distingue una preciosa niña; las suertes de gimnasia; la habilidad de los clowns, y las verdaderas maravillas que sobre la maroma hacen los indios *Rojár* y *Samjó* entretienen de una manera muy agradable.

Estos indios han atrá á todo lo que en su género habíamos visto hasta ahora, y eso que sobre la maroma se han hecho todos los ardes y todas las imprudencias imaginables. Recomendamos al público que vaya al circo de Price, y tenemos la seguridad de que nos agradecerá el consejo.

ULTIMA HORA.

CONGRESO.

Se abrió la sesión á las ocho y media de la tarde, con la asistencia del Sr. Rios Rosas.

El secretario Sr. Martinez leyó el acta de la anterior y queda aprobada.

Se leen los nombramientos hechos para las sesiones.

El Sr. Pinedo leyó el art. 12 de la ley electoral y el 2.º de la de incompatibilidades.

Leyó una lista de los diputados que son empleados, cuyo número se eleva á 77 y pide al Gobierno se cumpla con la ley electoral en este punto.

El Presidente del Congreso, dijo que en su día se daría cumplimiento á lo que pide el Sr. Pinedo.

El Sr. Alau contestó diciendo que tan luego como fué elegido diputado, renunció el cargo que como empleado del Gobierno desempeñaba.

El Sr. Somolinos preguntó al ministro de Fomento si pensaba formar un nuevo proyecto de Instrucción pública ó había de seguir rigiendo el del Sr. Zorrilla.

El ministro del ramo dijo que reformará en lo que sea posible dicha ley de Instrucción, quedando en el uso de la palabra al cerrar este alcance.

ESPECTACULOS

834 Circo de Madrid.—No hay función.
834 Martin.—La leyenda del diablo.
812 Salon Eslava.—Marchar con Tutí.—Dos amos para un criado.
—Beethoven.—La herencia de un sobrino.
812 Capellanes.—Los gabanes.—Lo que parece y no es.—Un viaje al centro de la tierra.—[A San Isidro!—Baile.
9 Price.—Extraordinaria función de ejercicios ecuestres y gimnásticos, en la que tomarán parte los dos indios Rajar y Samfo, y los principales artistas de la compañía.
Galería de figuras de cera.
Carrera de San Gerónimo, 23.
Reproducción en cera, del grandioso cuadro de Rubens
EL RAPTO DE PROSERPINA.
Ultima novedad, presentada por primera vez en España.
GRAN REBAJA DE PRECIOS.
ENTRADA 2 RS.
De anochecer á las once.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR

Santa Maria de Nieo.—A. Ll. B.—Pagó fin Agosto.
Berrardos.—Z. de A. P.—Pagó fin de Agosto.
Cuellar.—M. N.—Pagó fin Agosto.
Villafranca de Duero.—N. P.—Ponemos la faja segun nos indica.
Albancha.—J. B. J.—Pagó fin Agosto.
Royuela.—A. A.—Renovada suscripcion.
Granada.—J. M.—Renovada suscripcion.
Consuegra.—C. G. G.—Renovada suscripcion.
Idem.—M. E.—Pagó fin Agosto.—D. E. G. tiene acreditado hasta 15 de Setiembre que son dos trimestres.
Monreal del Campo.—L. B.—Renovada suscripcion.
Puenteareas.—L. A. B.—Todos los dias se le manda el periódico en faja impresa y clara como siempre. No se le mandan los números atrasados, se le acreditan quince dias. Suscrito D. M. B. y C. hasta fin Agosto. Gracias por su interés.
Palazuelo de Vedija.—E. A.—Pagó fin Agosto. Pronto se mandará el segundo tomo Leyenda de los Reyes.
Cabuerniga Valle.—V. P. de C.—Suscrito.
Mosqueruela.—R. E.—Suscrito.
Rosco.—P. M.—Pagó fin Junio.
Salamanca.—M. L.—Pagó fin Agosto.

San Cristóbal de Tosas.—P. S.—Pagó 15 Junio y un tomo novela.
Guarroman.—J. P. M.—Pagó 15 Agosto.
Medina.—M. R. B.—Pagó fin Agosto.
El Barco de Avila.—D. S.—Pagó fin Agosto.
Piedrahita.—G. A.—Pagó fin Junio.
Granada.—R. S.—Pagó fin Agosto.
Terrinches.—I. P.—Renovada suscripcion.
Espiel.—J. S. T.—Pagó fin Agosto El Popular y 8 rs. Eco Agrícola. Faltan dos reales Eco. Procuraremos satisfacer sus deseos y le avisaré por el periódico. Gracias por su interés. Se le mandarán prospectos Eco.
Cádiz.—J. B.—Pagó fin Agosto.
Granada.—J. M. O.—Pagó 15 Octubre.
Lanjar.—F. M. M.—Suscrito.
Palazuelos.—I. G. M.—Pagó 15 Agosto.
Benisanet.—J. G. y Ll.—Pagó fin de Agosto.
Petrola.—J. G.—Renovada suscripcion.
Encina de San Silvestre.—J. H. S.—Pagó fin Agosto.
Borox.—J. P.—Renovada suscripcion.
Bayona.—J. P.—Pagó fin Agosto.
Eibar.—T. de B.—Renovada suscripcion. Importe por el Giro mútuo, es más seguro.
Paredes de Nava.—F. A.—Pagó fin Agosto.
Cuellar.—R. H.—Pagó fin Diciembre. Tenía V. razón.
Piedras Luengas.—J. M.—Renovada suscripcion.

Melida.—V. M.—Suscrito.
Villoria.—D. E.—Mandamos queja á Correos y variamos la direccion, segun usted nos dice.
Cuellar.—G. V.—Pagó fin Agosto.
Alcolea de Cines.—T. Z.—Pagó id. id.
Tolon.—A. E.—Suscrito.
Berge.—A. M.—Mandamos queja á Correos, pues va todos los dias y nos extraña que no lo reciba y si los del mismo pueblo.
Torrebellilla.—A. R.—Suscrito.
Valmaseda.—A. Q.—Variamos la direccion de la faja.
Balaguer.—B. P.—Pagó fin Agosto.
Padron.—C. A.—Pagó id. id.
Almazan.—R. H.—Pagó id. id.
Moron de Almazan.—P. A.—Pagó idem idem.
Castellote.—J. T.—Pagó fin Julio.
Pina de Ebro.—E. S.—Pagó 15 de Agosto.
Sesrico.—S. S. y G.—Pagó fin Agosto.
Segura.—J. M. O.—Pagó id. id.
Sevilla.—F. U. S.—Suscrito.
Alcañiz.—A. B.—Ya tenía V. pagado el trimestre. Se le acredita hasta fin de Noviembre.
Matallana de Valmadrigal.—F. M. y S.—Suscrito. El importe puede mandarlo si le es facil por el Giro mútuo que es más seguro.
Santa Maria Huerta.—Y. E.—Va todos los dias. Consultamos á Correos sobre la buena direccion.
San Roman de la Cuba.—A. D. M.—

Recibidos 48 rs. suscripcion de D. G. G.—D. U. D. y la suya por trimestre hasta fin Julio y doce tomos novela.
Narros.—S. M.—Pagó fin Agosto.
Figueras.—L. J. y C.—Renovada la suscripcion y se muda la faja.
San Bartolomé de Pinales.—E. S. O.—Pagó fin Junio.
Samaniego.—V. F. B.—Renovada suscripcion.
Rivadesella.—F. S.—Pagó fin Setiembre. No son más que 12 rs. el trimestre y por eso se le acreditan cuatro meses con los 16 rs. Vea V. si por 4 reales se puede hacer más de lo que se hace.
Santamera.—F. V.—Suscrito. Sirvase usted mandar importe.
Villarría.—J. L. G.—Renovada suscripcion.
Axa.—R. P.—Pagó fin Junio.
Blancerron.—A. M.—Pagó fin Agosto.
San Cebrian de Campos.—E. P. S.—Pagó fin Agosto.
Pueyo.—J. L. y G. de B.—Pagó fin de Agosto.

SANTO DE MAÑANA
San Salustiano, confesor.
Pagó.—M. J.—Pagó fin de G. Moliner y G. Jorás '.

SECCION DE ANUNCIOS.

PILDORAS Y UNGÜENTO HOLLOWAY.
PILDORAS HOLLOWAY.
Estas Pildoras son universalmente consideradas como el remedio más eficaz que se conoce en el mundo. Todas las enfermedades que provienen de un mismo origen, á saber, la impureza de la sangre, la cual es el manual de la vida. Dicha impureza es presentemente neutralizada con el uso de las Pildoras Holloway, que limpiando el estómago y los intestinos, producen, por medio de sus propiedades balsámicas, una purificación completa de la sangre, dan tono y energía á los nervios y los músculos, y fortifican la organización entera.
Las Pildoras Holloway sobresalen entre todas las medicinas por su eficacia para regularizar la digestión. Ejerciendo una acción en extremo salutar en el hígado y los riñones, ellas ordenan las secreciones, fortifican el sistema nervioso, y dan vigor al cuerpo humano en general. Aun las personas débiles y enfermas pueden valerse, sin temor, de las virtudes fortificantes de estas Pildoras, con tal que, al emplearlas, se atengan cuidadosamente á las instrucciones contenidas en los opúsculos impresos en que vá envuelta cada caja del medicamento.
UNGUENTO HOLLOWAY.
La ciencia de la medicina no ha producido, hasta aquí, remedio alguno que pueda compararse con el maravilloso Unguento Holloway, el cual posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que, desde el momento en que penetra la sangre, forma parte de ella; circulando con el fluido vital espulsa toda partícula morbosa, retira y limpia todas las partes enfermas, y sana las llagas y úlceras de todo género. Este famoso Unguento es un curativo infalible para la escrófula, los cánceres, los tumores, los males de piernas, la rigidez de las articulaciones, el reumatismo, la gota, la neuralgia, el tic-doloso, y la parálisis.
Cada caja de Pildoras y bote de Unguento vienen acompañados de amplias instrucciones en español relativas al modo de usar los medicamentos.
Los remedios se venden, en cajas y botes, por todos los principales boticarios del mundo entero, y por su propietario, el Profesor HOLLOWAY, en su establecimiento central, 244, Strand, Londres.

REBAJA
Se acaba de recibir la hermosa para hacer dicates...
Dientes, desde 20 á... 1fc
Dentadura, desde 50 á... 2.50
Limpiar la boca... 8'
Empastar desde 8 á... 20
Ornicar, desde 30 á... 6
Extracción de muela, diente ó raibon... 6
Arenal, 8, principal, Polo.
Sanz. 349
NO MAS REINA DE LAS TINTAS.
Nuevos inventos para escribir el comercio.
TINTA de lilas, 5 rs. frasco, 9 cuartillo.
TINTA azul, 5 rs. frasco, 9 cuartillo.
TINTA roja, 5 rs. frasco, 9 cuartillo.
TINTA verde, 6 rs. frasco, 11 cuartillo.
TINTA negra, 4 rs. frasco, 7 cuartillo.
Son aromáticas, no se alteran, se secan en el acto y dan durescion á las plumas.
Frasquitos de todos colores para bolsillo, viaje y prueba á real.
Jardines, 5, tienda, y Tres Cruces, 1, principal.—25 por 100 por mayor.
L. de Brea y Moreno, inventor. 422.

COMPANIA DE LOS FERRO-CARRILES DE CIUDAD-REAL A BADAJOZ Y DE ALMORCHON A LAS MINAS DE CARBON DE BELMEZ.
El Consejo de Administración pone en conocimiento de los señores accionistas, que el dividendo correspondiente al ejercicio de 1871, se ha fijado por la Junta general, verificada el día 26, del actual, en 21 reales (ó sean francos 5,526) por cada una de las nuevas acciones, pagadero á contar desde el día 1.º de Junio próximo por la entrega de los cupones números 1 y 2, de dichos títulos en los puntos siguientes:
En Madrid, domicilio social, calle de la Visitación, núm. 8.
En París, domicilio del Comité, Place Vendôme, núm. 12.
En Bruselas, en el Banco de Bélgica.
Madrid 29 de Mayo de 1872.—El Administrador Delegado.—José Canalejas y Casas. 418
ENFERMEDADES DEL PECHO
CLOSIS ANEMIA OPILACION
Alivio pronto y efectivo por medio de los Jarabes de hipofosfito de sosa, de cal y de hierro del Dr. CHURCHILL.
Precio 4 francos el frasco en París.
Exijase el frasco cuadrado, la firma del Doctor CHURCHILL y la etiqueta marca de fábrica de la Farmacia SWANN, 12, r. Castiglione, París.
Las Tablillas Pectorales del Doctor CHURCHILL contra la tos se venden, al precio de dos francos caja, en casa de todos los depositarios de los Jarabes de hipofosfitos.
En Madrid, por mayor Agencia franco-española, Sordo, 31; por menor, Sres. Borell hermanos, Moreno Miquel, Escolar, Sanchez Ocaña y Ortega. 247
PRETAM S sobre alhajas, para el del Estado, lincas y pelotas del Monte de Piedad.
Aratura propiedad y reserva al nace las operaciones, calle de Princesa número 13, entre suelo, Madrid.
Los prestamos de alhajas se hacen por un año, á cuenta de alhajar y coloj de oro, á precios fijos y baratos.
—Brevemente se imprimen las listas con los precios de las alhajas que he y de venta y se da gratis en el establecimiento.
—Los relojes se venden garantizados, para lo cual, la casa, además de su contribucion, está inscrita en el gramio de comerciantes de relojes.—No se compran, ni venden ni se empeñan alhajas de doble, plaqué, ni piedras falsas, si solo de oro, plata y piedras finas.
—Se compran y cambian alhajas.
—Se compran toda clase de papeleta de empeño de alhajas, cartas de pago de la Caja de Depósitos, apert del Estado, libranzas del Giro Mútuo y carpetas de cupones.—Las habilitaciones de empeño es un enteramente separadas de la de vent. 348.

CAFÉS MOLIDOS DE LA COMPANIA COLONIAL.
Tostado diario sin evaporacion.
CINCO CLASES
empaquetadas por 4, 8 y 16 onzas.
Quince años de nombradía y superioridad.
Depósito general calle Mayor, 18 y 20, Madrid.
Sucursal, Montera, 8.

SE COMPRA.
Banco de economías y de prevision, Empréstito pontificio, resguardos y residuos, Caja de depósitos, cupones, carpetas, obligaciones y pólizas, Peñoncular, Porvenir, Nacional, Tutelar y Crédito comercial, Montera 22, tabaquería de C. Gonzalez, provincias para contestar á las preguntas mandarán sellos. 319
FARMACIA DE MORENO MIQUEL.
Arenal, 2, Madrid.
Las personas que en la estacion presente padezcan afecciones sifilíticas, herpéticas, reumáticas ú otras sostenidas por un vicio en la sangre, aconsejan los autores usar las preparaciones siguientes:
Como depurativos de la sangre.
La esencia de zarzaparrilla preparada en esta oficina cada 10 dias. La misma de Bristol de los Estados- Unidos. El Rob Boyveau Laffeteuri, hay botellas pequeñas, medianas y grandes. La Panacea de Swains tambien de los Estados- Unidos. El vino de zarzaparrilla de Albert, y otros muchos.
Contra las afecciones herpéticas.
La pomada y pildoras que tenemos para este objeto. Los depurativos de la sangre, arriba espuestos; más uno de los purgantes siguientes: las pildoras de Haut, los granos de la salud, del doctor Franc, las pildoras de Morison, las de Monserral, las de Brandreth, las Orientales etc.
Contra las afecciones reumáticas.
El bálsamo Opodel-doe sólido, el cloroformo gelatinizado y otros, como medicamento externo; y para el interior cualquier una de las pildoras purgantes antes citadas ó la limonada purgante de citrato de magnesia, que se prepara en el acto, para que sus efectos, siempre sean suaves y constantes.
NOTA. Todas las especialidades son legítimas y llevan su correspondiente instruccion para el modo de usarlas. Tambien tenemos gran surtido de tintura de árnica, preparada segun la fórmula de los monjes del Gran san Bernardo, en los Alpes; muy útil para los visjeros y todas las casas donde haya niños. Sus precios son: 4, 8, 16 y 24 reales frasco. 404

ALMACEN DE PAPEL FINO Y ORDINARIO BLANCO Y DE COLORES.
precio los de fábrica.
CALLE DEL PRADO, NUM. 15, BAJO MADRID.
PAPEL DE MANO.
PAPEL DE LA FABRICA DE ROMAN.
Primera. Prolongada á... 66 reales rem.
Segunda. Id. á... 56 "
Tercera. Id. á... 45 "
Cuarta. Marca comun á... 36 "
PAPEL VALENCIANO.
Primera. Prolongada á... 51 reales rem.
Segunda. Id. á... 47 "
Tercera. Id. á... 38 "
Cuarta. Marca comun á... 21 "
PAPEL DE TOLOSA.
Primera. Prolongada á... 60 reales rem.
Segunda. Id. á... 48 "
Tercera. Id. á... 38 "
Cuarta. Marca comun á... 21 "

HELADORA ITALIANA.
Máquinas portátiles para hacer toda clase de helados sin nieve y con grandísima economía, porque la materia refrigerante que se emplea, se regenera y sirve para siempre.—En siete minutos se obtiene el sorbete, y en diez ó doce el hielo.—Las hay de todas clases y precios, desde dos duros en adelante.—Unico depósito en España, calle de la Virgen de las Azucenas, núm. 2, afueras de la Puerta de Santa Bárbara.—Despacho central, Puencarral, núm. 27, y Plaza del Angel, 3, botica, Madrid.—En Valencia, Palau, 13, farmacia; en Cádiz, San Francisco, relojería; en Valladolid, comercio de las tres B. B. B. 385.

EL NORTE DE CASTILLA.
Periódico político de Valladolid y el único en provincias de carácter comercial por sus diarias y estensas revistas nacionales y extranjeras.
La capital de Castilla la Vieja, es el centro de la gran produccion agrícola de España y con ese motivo El Norte de Castilla, de los más antiguos de provincias cuenta con grandes elementos y es á no dudar indispensable á toda persona que necesite estar al corriente del alza y baja de nuestros productos nacionales y en particular harina, granos y caldos.
Precios de suscripcion: 8 rs., al mes y 22 al trimestre.
Añuncios á 25 centimos de real la línea á los suscritores, y doble precio á los que no lo sean. A precios convencionales á los anunciantes que pongan más de diez anuncios al mes.
Se admiten anuncios y suscripciones á dicho periódico en la administracion de EL POPULAR, Prado 15, bajo, Madrid. 247.

REVISTA DE ARCHIVOS, BIBLIOTECAS Y MUSEOS.
Redaccion y Administracion, Abada, 21, tercero, derecha
Esta Revista quincenal que ve la luz pública desde Enero de 1871, publica trabajos originales de Diplomática, Bibliografía, Arqueología y Numismática; documentos históricos inéditos preguntas y respuestas sobre estas materias; anuncios de compra y venta de libros, monedas y objetos antiguos, etc. Da tambien grabados cuando lo exige el texto.
Precios de suscripcion: Madrid, tres meses, 6 rs., Provincias y Portugal, 8 rs. trimestre, un año, 28 rs., Extranjero y Ultramar, un año, 80 reales. 414
SILLERIA.
Se vende una silleria de gutapercha francesa, Cardenal Cisneros, Ayuntamiento de Madrid 408